



Lower Connecticut River Valley Council of Governments

145 Dennison Road Essex, CT 06426 | +1 860 581 8554 | www.rivercog.org

Metropolitan Planning Organization

Programa de Trabajo de Planificación Unificada – Años Fiscales 2026-2027

Visión General

El Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP, por sus siglas en inglés) es una declaración bienal de trabajo que identifica prioridades de planificación y tareas de trabajo para la Región del Valle del Bajo Río Connecticut (LCRV, por sus siglas en inglés) para los años fiscales 2026-2027, que transcurren desde el 1^{ro} de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027. La preparación de este programa de trabajo de planificación unificada es requerida por el Código de Planificación Metropolitana de Regulaciones Federales 23CFR 450.308(b) del Departamento de Transporte de Estados Unidos. El UPWP debe presentar un acercamiento tipo “3C”: contínuo, cooperativo y completo, a las actividades de planificación de transporte en la región. El UPWP es preparado con la cooperación y guía de agencias federales, estatales y locales, así como también por operadores de transporte público y estatal.

El UPWP es uno de cuatro documentos clave que se requiere que las Organizaciones de Planificación Metropolitana desarrollen y mantengan para la región. Los otros documentos clave son: el Plan de Transporte Metropolitano de largo alcance (MTP, por sus siglas en inglés), el Programa de Mejoramiento de Transporte (TIP, por sus siglas en inglés) y el Plan de Participación del Público (PPP, por sus siglas en inglés).

Capítulos del UPWP para el Año Fiscal 26-27

Los Capítulos en el UPWP incluyen: 1) El Prospecto, 2) El Esquema del Personal, 3) Los Asuntos Importantes, 4) Las Metas de Planificación, 5) Transporte e Integración de Objetivos, 6) El Plan Financiero, y 7) Apéndices.

Capítulo 1

Este capítulo, El Prospecto, complementa el programa de trabajo anual y proporciona la narrativa que delinea la agenda anticipada de transporte, y vínculo con los problemas de planificación que enfrenta la Región del Valle del Bajo Río Connecticut (LCRV, por sus siglas en inglés).

Capítulo 2

Este capítulo, El Esquema del Personal, describe los papeles y responsabilidades del personal administrativo y de planificación del RiverCOG.

Capítulo 3

Este capítulo, Los Asuntos Importantes, incluye transporte inter-modal, transporte público, transporte en bicicletas y a pie, desarrollo orientado al tránsito, aeropuertos, vías de tránsito, calles completas, transporte de carga, vitalidad económica/uso de tierras/ambiente, protección y seguridad, planes y estudios, y otros asuntos con el objetivo de planificar para un sistema rentable, seguro y eficiente para todos los modos de transporte dentro de la Región LCRV.

Capítulo 4

La leyes federales actuales 23usc134(h)(1) y 49usc5303(h)(1) dentifican factores de planificación que las Organizaciones de Planificación Metropolitana deben considerar en sus procesos de planificación. Adicionalmente, los objetivos nacionales delineados en la Ley MAP 21 (Avanzando Hacia el Progreso, por sus siglas en inglés), la ley 23us150(b) y la Ley FAST (Solucionando el Transporte Superficial de Estados Unidos, por sus siglas en inglés) requieren que las Organizaciones de Planificación Metropolitana promuevan un enfoque basado en el rendimiento para la planificacion de transporte. El UPWP responde a estas metas de planificación en este capítulo cuatro (4).

Capítulo 5

Este capítulo consta de Transporte e Integración de objetivos de planificación, divididos en seis tareas dentro de este capítulo. Dichas tareas dan ejemplo de actividades importantes dentro de las mismas, que incluyen:

Tarea 1 – Gerencia del Proceso de Planificación

Desarrollo del UPWP 28-29, informes trimestrales y de auditoría.

Tarea 2 – Recopilación de Datos – Recopilación y Análisis General

La información se recopila del Censo, y otros datos demográficos y de planificación, datos de GIS, tránsito, tráfico vehicular, de ciclistas y peatones; datos económicos, agrícolas y de vivienda, de especies invasivas y otros datos.

Tarea 3 – Actividades de Planificación

Desarrollo del MTP, estudio de corredores, estudios de tránsito, estudios de transporte de carga, estudios de transporte en bicicleta/peatonal, desarrollo del TIP, desarrollo de proyectos de transporte bajo diversos programas estatales y federales, gerencia de congestión, gerencia de incidentes, gerencia de desempeño y seguridad, y de conformidad de la calidad del aire, entre otros programas.

Tarea 4 – Otra Asistencia Técnica

Asistencia municipal y de distrito de tránsito en tópicos como creación de mapas, recursos de financiamiento, programa de cumplimiento estatal y federal, revisión e implementación del programa y proyecto.

Tarea 5 – Información al Público y Participación del Público

Revisión de las políticas de participación del público, realizar proyectos y programas de participación de la comunidad, asegurar la equidad para la justicia ambiental, Título VI, ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades, por sus siglas en inglés), personas con limitada competencia en inglés, poblaciones desatendidas y otros grupos que puedan tener desafíos de movilidad.

Tarea 6 – Planificación de Mitigación de Riesgos Naturales

Asistir a los municipios miembros con la Planificación de Mitigación de Riesgos Naturales para analizar los riesgos naturales que podrían impactar a la región; determinar el riesgo y vulnerabilidad, y definir las acciones que serán tomadas para hacer que nuestra región sea aún más resiliente a desastres naturales.

Capítulo 6

Este capítulo, el Plan Financiero, contiene una serie de tablas que muestran lo siguiente:

Tabla I – UPWP Fuentes de Recursos para los Años Fiscales 2026 y 2027

Tabla II – Horas del Personal y Presupuesto para los Años Fiscales 2026 y 2027

Tabla III – Tarifas máximas por hora para el personal para los Años Fiscales 2026 y 2027

Tabla IV – Responsabilidad financiera por tarea para los Años Fiscales 2026 y 2027

Apéndice

El Apéndice incluye la declaración de operadores de MPO/Estado/Tránsito sobre sus roles y responsabilidades en la planificación, como es requerido por el Código 23 CFR Sec. 450.314(a), “Acuerdos de Planificación Metropolitana” así como resoluciones adoptando ambas, ésta declaración y la UPWP del Año Fiscal 26-27.

Para información adicional, interpretación de idioma, o servicios de traducción gratuitos, por favor llame al (860) 581-8554.

Para aquellas personas con acceso limitado a Internet, pueden solicitar que la información del proyecto les sea enviada por correo.